

## ANEXO X

### PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



**GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR\_HU05 - GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche**

#### LÍNEAS DE AYUDA:

<b>02-OG1PS2</b>	<b><i>Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.</i></b>
------------------	--

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

#### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** Finalizado el día 16/02/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 11 de mayo de 2023, hasta el 24 de mayo de 2023, ambos inclusive.





**Segundo.** Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

**Tercero.** Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el 16 de febrero de 2023, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el 24 de mayo de 2023, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

**Cuarto.** La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR\_HU05 - GDR de la Sierra de Arcena y Picos de Aroche con fecha 15 de junio de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.** Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

**Segundo.** Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
<b>02-OG1PS2</b>	<b>142.039,96</b>



**Tercero.** Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

**Cuarto.** El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR\_HU05 - GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche,

### **PROPONE**

**PRIMERO.-** La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

**SEGUNDO.-** Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**



Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, **la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Aracena, a 15 de junio de 2023

LA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO  
GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE ARACENA  
Y PICOS DE AROCHE

Fdo.: M.<sup>a</sup> Jesús Bravo Silva



## ANEXO I

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL:** GDR\_HU05 - GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

**LINEA DE AYUDA: OG1-PS2.** Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

**CONVOCATORIA:** 2022



### BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>1</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>2</sup>
1	2022/HU05/OG1PS2/059	JOSEFA MARTIN BARBOSA	****3231*	Instalación de pastelería artesanal	105,00	76.483,83	50	38.241,00	6-B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.
2	2022/HU05/OG1PS2/038	TYL S. COOP. AND	F90401043	Instalación de comercializadora de productos ecológicos, producción de aceitunas y de aceite	91,00	71.521,46	50	35.760,73	6-B	NP
3	2022/HU05/OG1PS2/040	ALMAZARA ECOLOGICA DE ENCINASOLA SL	B21485990	Modernización de almazara	90,00	99.660,00	50	49.830,00	6-B	NP
4	2022/HU05/OG1PS2/012	SDAD COOP AND LA ESPERANZA DE LOS MARINES	F21021829	Ampliación y mejora de instalaciones	90,00	100.000,00	50	18.208,23	6-B	NP

<sup>1</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>2</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



## ANEXO II

**GRUPO DE DESARROLLO RURAL:** GDR\_HU05 - GDR de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche

**LINEA DE AYUDA: OG1-PS2.** Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

**CONVOCATORIA:** 2022



### BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN <sup>3</sup>	COSTE TOTAL SUBVENCIÓN	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE <sup>4</sup>
1	2022/HU05/OG1PS2/012	SDAD COOP AND LA ESPERANZA DE LOS MARINES	F21021829	Ampliación y mejora de instalaciones	90,00	100.000,00	50	31.791,77	6-B	NP
2	2022/HU05/OG1PS2/010	CEREALES MAESTRE SL	B41281437	Modernización de fábrica de piensos	87,00	99.400,00	50	49.700,00	6-B	NP
3	2022/HU05/OG1PS2/028	JAMONES IBÉRICOS CORONADO, S.L.	B21510359	Ampliación de fábrica de jamones y paletas de cerdo ibérico	81,00	87.804,50	50	43.902,25	6-B	NP
4	2022/HU05/OG1PS2/002	CONSERVAS JABUGO SL	B41673443	INSTALACIÓN DE PLANTA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	71,00	65.995,00	50	32.997,50	6-B	NP
5	2022/HU05/OG1PS2/015	IBERCASTAÑO ROBLEDO SL	B21268941	Mejora de eficiencia energética y modernización de establecimiento	71,00	29.528,70	50	14.764,35	6-B	NP

<sup>3</sup> El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

<sup>4</sup> Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n.º 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



6	TR2020/HU05/ OG1PS2/057	IBERALCORT SL UNIPERSONAL	B21611207	Modernización sala de deshuesado y lonchizado	70,00	77.559,77	50	38.779,89	6-B	NP
7	TR2020/HU05/ OG1PS2/063	DESTILERIAS MARTES SANTO SL	B21415906	Ampliación de fábrica de licores	65,00	59.140,53	50	29.570,26	6-B	NP
8	2022/HU05/OG1PS2/030	JAMONES EIRIZ JABUGO SL	B21035183	Modernización de fábrica de productos de cerdo ibérico	57,00	20.535,60	50	10.267,80	6-B	NP
9	2022/HU05/OG1PS2/005	IBERICOS VAZQUEZ SL	B21161799	INSTALACIÓN DE PLANTA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO	51,00	71.353,25	50	35.676,63	6-B	NP
10	2022/HU05/OG1PS2/056	IBERICOS VAZQUEZ SL	B21161799	Instalación fotovoltaica de autoconsumo en comercio de alimentación	51,00	43.600,00	50	21.800,00	6-B	NP
11	TR2020/HU05/ OG1PS2/031	CARNICAS SEGUNDIN SLU	B21347885	Modernización TIC de fábrica de embutidos	51,00	82.423,61	50	41.211,81	6-B	NP
12	TR2020/HU05/ OG1PS2/036	QUESERIA ARTESANAL LA NAVA SL	B21590542	Modernización TIC de fábrica de quesos	51,00	8.500,00	50	4.250,00	6-B	NP
13	2022/HU05/OG1PS2/004	FRANCISCO Y GREGORIO ALCAIDE CERA SL	B21022751	Adquisición de maquinaria	48,00	67.130,00	50	33.565,00	6-B	NP
14	2022/HU05/OG1PS2/008	MARIA ANGELES MARTIN MARTIN DE OLIVA	****4066*	Modernización de comercio de proximidad	47,00	18.653,00	50	9.326,50	6-B	NP



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/059  
Solicitante: JOSEFA MARTIN BARBOSA  
NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*3231\*  
Título del Proyecto: Instalación de pastelería artesanal  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>20</b>
	Creación de nueva actividad económica	20
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>20</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	10
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	10
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>12</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	10
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	2
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>3</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	3
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>105</b>





### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/038  
 Solicitante: TYL S. COOP. AND  
 NIF/CIF Solicitante: F90401043  
 Título del Proyecto: Instalación de comercializadora de productos ecológicos, producción de aceitunas y de aceite  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>20</b>
	Creación de nueva actividad económica	20
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>10</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	10
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>1</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	1
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>10</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>91</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/040  
 Solicitante: ALMAZARA ECOLOGICA DE ENCINASOLA SL  
 NIF/CIF Solicitante: B21485990  
 Título del Proyecto: Modernización de almazara  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>10</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>5</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	5
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>10</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>90</b>



**ANEXO III**



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/012  
 Solicitante: SDAD COOP AND LA ESPERANZA DE LOS MARINES  
 NIF/CIF Solicitante: F21021829  
 Título del Proyecto: Ampliación y mejora de instalaciones  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>20</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	10
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	10
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>10</b>
	Menos de 500 habitantes	10
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>90</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/010  
 Solicitante: CEREALES MAESTRE SL  
 NIF/CIF Solicitante: B41281437  
 Título del Proyecto: Modernización de fábrica de piensos  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>22</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	20
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	2
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>5</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	5
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>10</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>87</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/028  
 Solicitante: JAMONES IBÉRICOS CORONADO, S.L.  
 NIF/CIF Solicitante: B21510359  
 Título del Proyecto: Ampliación de fábrica de jamones y paletas de cerdo ibérico  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>6</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	5
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	1
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>5</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	5
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>10</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>81</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/002  
 Solicitante: CONSERVAS JABUGO SL  
 NIF/CIF Solicitante: B41673443  
 Título del Proyecto: INSTALACIÓN DE PLANTA DE ENERGIA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	0
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>20</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	20
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>1</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	1
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>71</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/015  
 Solicitante: IBERCASTAÑO ROBLEDO SL  
 NIF/CIF Solicitante: B21268941  
 Título del Proyecto: Mejora de eficiencia energética y modernización de establecimiento  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>10</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	10
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>1</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	1
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>71</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: TR2020/HU05/OG1PS2/057  
 Solicitante: IBERALCORT SL UNIPERSONAL  
 NIF/CIF Solicitante: B21611207  
 Título del Proyecto: Modernización sala de deshuesado y loncheado  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>20</b>
	Creación de nueva actividad económica	20
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>10</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	10
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>5</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	5
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>70</b>





### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: TR2020/HU05/OG1PS2/063  
 Solicitante: DESTILERIAS MARTES SANTO SL  
 NIF/CIF Solicitante: B21415906  
 Título del Proyecto: Ampliación de fábrica de licores  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>10</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	10
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>10</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	10
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>5</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	5
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>65</b>



**ANEXO III**



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/030  
 Solicitante: JAMONES EIRIZ JABUGO SL  
 NIF/CIF Solicitante: B21035183  
 Título del Proyecto: Modernización de fábrica de productos de cerdo ibérico  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

<b>Criterios de Valoración</b>		<b>PUNTUACIÓN EXPEDIENTE</b>
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>7</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	7
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>57</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/005  
 Solicitante: IBERICOS VAZQUEZ SL  
 NIF/CIF Solicitante: B21161799  
 Título del proyecto: instalación de planta de energía solar fotovoltaica para autoconsumo  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>20</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	20
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>1</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	1
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>51</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/056  
 Solicitante: IBERICOS VAZQUEZ SL  
 NIF/CIF Solicitante: B21161799  
 Título del Proyecto: Instalación fotovoltaica de autoconsumo en comercio de alimentación  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>20</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	20
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>1</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	1
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>51</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: TR2020/HU05/OG1PS2/031  
 Solicitante: CARNICAS SEGUNDIN SLU  
 NIF/CIF Solicitante: B21347885  
 Título del Proyecto: Modernización TIC de fábrica de embutidos  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>1</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	1
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>51</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: TR2020/HU05/OG1PS2/036  
 Solicitante: QUESERIA ARTESANAL LA NAVA SL  
 NIF/CIF Solicitante: B21590542  
 Título del Proyecto: Modernización TIC de fábrica de quesos  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>0</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>1</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	1
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>20</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>51</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/004  
Solicitante: FRANCISCO Y GREGORIO ALCAIDE CERA SL  
NIF/CIF Solicitante: B21022751  
Título del Proyecto: Adquisición de maquinaria  
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>10</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	10
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>15</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	15
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>3</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	3
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	<b>0</b>
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>0</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>48</b>



### ANEXO III



Convocatoria: 2022  
 Línea de ayuda (código): OG1-PS2  
 N.º Expediente: 2022/HU05/OG1PS2/008  
 Solicitante: MARIA ANGELES MARTIN MARTIN DE OLIVA  
 NIF/CIF Solicitante: \*\*\*\*4066\*  
 Título del Proyecto: Modernización de comercio de proximidad  
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
<b>C9</b>	<b>Modalidad de proyecto</b>	<b>10</b>
	Creación de nueva actividad económica	
	Modernización/Ampliación de actividad económica existente	10
<b>C10</b>	<b>Tipo persona promotora</b>	<b>10</b>
	Mujer o entidad en la que más del 50% de las personas socias son mujeres	10
	Joven o entidad en la que más del 50% de las personas socias son jóvenes	
	Entidad de economía social	
	Persona parada de larga duración o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas paradas de larga duración	
	Persona con discapacidad o entidad en la que más del 50% de las personas socias son personas con discapacidad	
<b>C11</b>	<b>Creación de empleo</b>	<b>0</b>
	Por cada empleo indefinido a jornada completa	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de mujer	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona menor de 35 años	
	Por cada empleo indefinido a jornada completa de persona con discapacidad	
<b>C12</b>	<b>Lucha contra el cambio climático</b>	<b>0</b>
	Si la finalidad del proyecto es la lucha contra el cambio climático	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático superiores al 20%	
	Si el proyecto incluye inversiones de lucha contra el cambio climático inferiores al 20%	
<b>C13</b>	<b>Municipio donde se realiza el proyecto</b>	<b>7</b>
	Menos de 500 habitantes	
	De 500 a 1.000 habitantes	7
	De 1.000 a 2.000 habitantes	
	De 2.000 a 5.000 habitantes	
	Más de 5.000 habitantes	
<b>C14</b>	<b>Impulso de la agricultura ecológica</b>	<b>0</b>
<b>C15</b>	<b>Diversificación de la economía</b>	<b>10</b>
<b>C16</b>	<b>Contribución a la igualdad</b>	
<b>C17</b>	<b>Otras ayudas concedidas</b>	<b>10</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>47</b>